PLATAFORMA TECNOLÓGICA TRASLADO DE COPIAS
CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES

Circular nº 78/12 15.junio.12

Querido/a compañero/a:

A través del Consejo General de Procuradores, nos dan traslado del Acuerdo de su Comité Ejecutivo, por el que instan a este Ilustre Colegio a que todos los Colegiados adscritos al mismo, se incorporen a la Plataforma desarrollada por ese Consejo General, para la utilización del traslado de copias, teniendo en cuenta la importancia de poder contar con todos nosotros, con motivo de la experiencia que se está desarrollando en la Audiencia Nacional para la presentación de escritos (circulares 87 y 88/11 y 65/12).

A tal fin, te acompaño manual de instrucciones para su utilización, a tenor de las siguientes indicaciones:

- Dirección de acceso a la web: https://www.procuradores.es
- Navegadores compatibles: Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chorme.
- Certificado FNMT Clase 2CA Certificado firma electrónica utilizado para acceso a Lexnet.

Así como para cualquier incidencia técnica que pudiera surgir, se encuentra operativo el Centro de Atención al Usuario (C.A.U.), a través del Teléfono 902.332.334 o en la dirección de correo electrónico CST@nexteleng.es.

Dicho manual está a vuestra disposición en la página web de este Ilustre Colegio, www.icpm.es, área privada, sección circulares, en documento adjunto a la presente circular.

Esperando que esta iniciativa tenga buena acogida por vuestra parte, recibe un cordial saludo,

Vº Bº
El Decano

Antonio Mª. Álvarez-Buylla Ballesteros

El Secretario

Ramiro Reynolds Martínez